En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los informes que deben realizar los funcionarios del Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Considera que los funcionarios del Gobierno de Navarra deben realizar sus informes supeditados a los planteamientos políticos de los cargos públicos que ocupan la responsabilidad institucional?

Pamplona, 3 de octubre de 2019

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito